

2. SERVICIOS CONTRATADOS

El presente Contrato de Concesión contempla la prestación de los siguientes servicios a cargo del concesionario: Salud, Alimentación (Internos y Gendarmes), Reinserción Social, Aseo y Control de Plagas, Economato, Lavandería conjuntamente con la Mantención y Conservación de la Infraestructura y el Equipamiento Estándar y de Seguridad de cada Recinto Penitenciario.

2.1 DESCRIPCIÓN SERVICIOS PENITENCIARIOS:

Reinserción Social

La Sociedad Concesionaria anualmente ejecuta un Programa de Reinserción Social, que está orientado a dar cumplimiento a las Políticas de Gendarmería de Chile, cuyos *objetivos principales son Atender, Asistir y Contribuir a la Reinserción Social de Internos*, a través de la modificación de conductas que inciden en la génesis y desarrollo de los actos delictuales. El proceso se inicia con el ingreso del individuo al Establecimiento Penitenciario y se mantiene con un Plan de Intervención, desarrollado durante toda su estadía.

Salud

El Servicio de Salud tiene como objetivo mantener a la población interna en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención. Para lo anterior se cuenta con boxes de enfermería en cada módulo de reclusión, más una Unidad de Salud por cada Establecimiento Penitenciario.

Alimentación

Este servicio tiene como objetivo, entregar alimentación diaria a la totalidad de las Personas Privadas de Libertad (PPL) y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplen jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas. También incluye la distribución de dietas según prescripción médica y proporciona alimentación a los hijos de internas menores de 2 años.

Infraestructura, Equipamiento Estándar y Seguridad

El Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad, consiste en la aplicación de planes de trabajo desarrollados bajo el concepto de mantención preventiva. Estos planes y acciones deben ser ejecutados conforme a la planificación anual de dichos servicios.

Lavandería

El Servicio de Lavandería tiene como objetivo satisfacer las necesidades de lavado de ropa de la población Penal, esto es Internos, Internas y Lactantes, satisfaciendo además los requerimientos de lavado de ropa de cama de personal de Gendarmería, uniformes del personal del Operador de la Concesionaria BAS, además de prendas utilizadas en la Unidad de Salud, junto a la mantelería asignada al comedor de oficiales y suboficiales.

Aseo y Control de Plagas

El servicio de Aseo y Control de Plagas tiene como objetivo principal mantener correcto orden y limpieza, así como también libre de plagas todas las instalaciones del Establecimiento Penitenciario. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

Economato

El Servicio de Economato tiene como objetivo principal el abastecer de insumos y productos a la población interno residente, siendo además extensivo bajo la modalidad stands de venta a funcionarios de Gendarmería de Chile, como así también otorga prestación de servicio a familiares y visitas de Internos bajo una diversa oferta de productos de primera necesidad.

2.2 PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El modelo de negocios del presente Contrato de Concesión comprende una asociación público-privada en donde el Estado compromete el pago semestral a la Sociedad Concesionaria por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), a cambio de la prestación de servicios básicos y de mantención durante la construcción y explotación del proyecto.

Los pagos comprometidos corresponden a: (1) Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), (2) Subsidio Fijo a la Operación (SFO), (3) Pago por Número Promedio de Internos (NPI), (4) Pago por Obras Adicionales, y (5) Compensación por Sobrepoblación.

De los conceptos de pago anteriores, el SFC es el único que ya no aplica, por cuanto las 21 cuotas establecidas en el art. 1.12.3 BALI, fueron debidamente pagadas.

Resumen Estado de Pago N°39 2° Semestre 2024 (UF)					
#	Componentes de Pago	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
1	SFC	-	-	-	-
2	SFO	106.482,484	106.482,484	106.482,484	319.447,452
3	Pago NPI	29.348,350	28.716,375	29.413,625	87.478,350
4	Pago Adicional	0	0	0	0
5	Compensación Sobrepoblación	0	0	0	0
Total Neto		135.830,834	135.198,859	135.896,109	406.925,802
IVA (19%)		25.807,858	25.687,783	25.820,261	77.315,902
Total		161.638,692	160.886,642	161.716,370	484.241,704

A través de Memorándum 77, de fecha 12-03-25, la División de Administración y Finanzas DGC, adjuntó Certificado 39 por los montos antes citados. Por su parte, la SC presentó Factura 5224 por un total igual a \$18.834.150.117, correspondiente a UF484.241,704, para el pago correspondiente.

3. SERVICIOS CONCESIONADOS

3.1 REINSERCIÓN SOCIAL

Número de Indicadores Servicio De Reinserción Social 2025				
Estado	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Cumple	32	37	37	106
No Cumple	0	0	0	0
Total	32	37	37	106

Los Indicadores informados corresponden al periodo junio del 2025, y están en proceso de evaluación.

Personas Privadas de Libertad (PPL) Trabajadoras Acumulado Anual a Junio 2025				
Descripción	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Trabajadores Independientes	237	289	263	789
Trabajadores Dependientes con Contrato de Trabajo	209	170	166	545
Total	446	459	429	1334

Cantidad de PPL en Sistema Educativo Junio 2025		
Establecimiento	Nivel	Cantidad
Alto Hospicio	Nivel Básico	271
	Medio-Técnico Profesional	286
	No Presenciales	0
	Subtotal	557
La Serena	Nivel Básico	174
	Medio Humanista	129
	Medio-Técnico Profesional	176
	No Presenciales	57
	Subtotal	536
Rancagua	Nivel Básico	242
	Medio Humanista	90
	Medio-Técnico Profesional	202
	No Presenciales	120
	Subtotal	654
Total		1.747

Año escolar iniciado en marzo 2025.

3.2 SALUD

Cantidad de Atenciones según Especialista (enero 2018 – junio 2025)								
Especialista	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Psiquiatra	1.809	2.224	2.021	1.981	1.969	2.036	2.045	916
Traumatólogo	745	867	768	656	692	876	1.048	455
Urólogo	122	107	0	0	0	0	0	0
Medicina Interna	620	956	1.169	936	799	947	994	534
Psicólogo	2.879	3.251	2.837	2.781	2.963	3.409	3.308	1.617
Kinesiólogo	5.652	5.887	4.086	4.281	4.116	4.306	4.807	2.433
Odontólogo	4.171	4.587	3.380	3.483	3.253	4.153	4.527	2.395
Tecnólogo Médico	1.395	1.483	1.339	1.117	1108	1.324	1.302	764
Matrona	3.064	3.212	2.249	2.019	2.315	2.917	2.810	1.536
Pediatra	140	191	100	137	182	137	99	80
Ginecólogo	236	242	228	193	205	222	181	104
Nutricionista	2.353	2.717	2.105	2.346	2.050	2.063	1.884	905
Total	23.186	25.724	20.282	19.930	19.652	22.390	23.005	11.739

Las especialidades de Dermatología, Urología y Oftalmología podrán ser incluidas en la bolsa de las 84 horas, de acuerdo con las necesidades del Establecimiento. Esta se distribuye trimestralmente mediante acuerdo tripartito.

Resumen Cantidad de Atenciones Servicio de Salud								
Atenciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Medicina General	19.945	20.589	17.901	19.169	18.261	19.985	20.418	9.288
Enfermería	48.342	60.710	59.635	59.719	63.276	60.247	65.592	29.888
Especialidades	23.186	25.724	20.282	19.930	19.652	22.390	23.005	11.739

Estadísticas informadas por la SC a junio de 2025.

Indicador del Servicio: Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de 5 días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud. Se excluyen de este cómputo intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, atenciones a enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, la realización de exámenes de resolución secundaria y terciaria, las atenciones por patologías AUGÉ, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al hospital penitenciario.

En la siguiente tabla, se muestran las hospitalizaciones anuales junto con las exclusiones (los casos que no se cuentan para el cálculo), los internos que sí se consideran, y el resultado final del indicador.

Resumen Indicador 2018-2025 (Promedio de hospitalización en Hospitales Externos menor o igual a 5 días)								
Año	Hospitalizaciones		Exclusiones		Contables		Promedio de Estadía	Estado Indicador
	PPL	Días Cama	PPL	Días Cama	PPL	Días Cama		
2018	101	602	101	602	0	0	0	Cumple
2019	169	941	166	933	3	8	0	Cumple
2020	173	780	173	780	0	0	0	Cumple
2021	148	852	148	852	0	0	0	Cumple
2022	126	862	126	862	0	0	0	Cumple
2023	160	1.084	160	1.084	0	0	0	Cumple
2024	125	773	125	773	0	0	0	Cumple
2025	88	484	88	484	0	0	0	Cumple

Exclusiones: Población Privada de la Libertad (PPL) que no se incluyen en el promedio por pertenecer a excepciones.

Contables: Población cuya estadía sí se cuenta para el promedio.

Promedio de estadía: La estadía promedio para los casos contables (siempre menor o igual a 5 días).

Cumple: Muestra si se ha cumplido el objetivo en cada año, es decir, el promedio de días de hospitalización para los casos computables se mantuvo menor o igual a 5 días.

3.3 ECONOMATO

Ventas Netas Servicio de Economato (\$)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Junio	67.305.072	102.042.049	134.522.055	303.869.176
Acumulado 2025	404.299.146	610.290.369	816.560.878	1.831.150.393

Información entregada por la Sociedad Concesionaria al mes de junio 2025.

3.4 LAVANDERÍA

Cantidad de Ropa Lavada a Internos (Kg)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Junio	6.332	5.854	3.930	16.116
Acumulado 2025	35.046	33.354	13.079	81.479

Porcentaje de Utilización con respecto a las Instalaciones.				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Junio	25%	24%	15%	21%

3.5 ALIMENTACIÓN

En el mes de junio este servicio entregó alimentación diaria a la totalidad de Internos y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplieron jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas, de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1. Asimismo, se contempló la distribución de alimentación a los lactantes hijos de Internas menores de hasta dos años de edad. Por otra parte, también se proporcionó alimentación especial (dietas) a aquellas personas (tanto funcionarios de Gendarmería de Chile como Internos) que por prescripción médica lo requirieron.

Cantidad de Raciones Entregadas Año 2025 (estadística acumulada al mes de junio)					
Establecimiento Penitenciario	PPL		Gendarmería		Total
	Normal	Dieta	Normal	Dieta	
Alto Hospicio	391.645	30.548	22.180	6.705	451.078
La Serena	387.657	27.437	16.776	2.242	434.112
Rancagua	406.222	18.249	16.271	3.052	443.794
Total	1.185.524	76.234	55.228	11.999	1.328.985

Cada ración diaria contempla los servicios de: Desayuno, Almuerzo y Cena con un total mínimo de 2.400 Kcal diarias establecidas en las Bases de Licitación.

Resumen Indicadores 2006-2024 Grupo 1			
Indicador	Cumple	No Cumple	Total
Entrega Oportuna	228	0	228
Evaluación Nutricional	106	5	111
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	104	55	159
Encuesta de Satisfacción	48	0	48
Total	486	60	546

Resumen Indicadores 2025 Grupo 1			
Indicador	Cumple	No Cumple	Total
Entrega Oportuna	6	0	6
Evaluación Nutricional	3	0	3
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	2	1	3
Encuesta de Satisfacción	3	0	3
Total	14	1	15

3.6 INFRAESTRUCTURA, EQ. ESTANDAR Y SEGURIDAD

Durante el período se realizaron las mantenencias preventivas de acuerdo al Plan aprobado. La Inspección Fiscal, mantiene un control y supervisión permanente en la ejecución de las actividades programadas y reprogramadas, informando de cualquier falta o modificación a la Concesionaria para la evaluación correspondiente, de manera oportuna y según lo establecido en el Contrato.

Manteniones Preventivas (Acumuladas a junio 2025)									
Programas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Infraestructura	13.630	13.966	13.900	13.471	13.433	13.652	13.747	9.077	104.876
Equipamiento Estándar	1.024	1.000	1.000	1.004	1.003	1.002	1.003	523	7.559
Equipamiento de Seguridad	12.784	12.786	12.788	12.884	12.819	12.877	11.599	5.706	94.243
Total	27.438	27.752	27.688	27.359	27.255	27.531	26.349	15.306	206.678

Manteniones Correctivas (Acumuladas a junio 2025)									
Programas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Infraestructura	1.934	1.949	1.733	1.534	2.026	2.383	2.483	2.072	16.114
Equipamiento Estándar	209	187	214	172	182	144	159	77	1.344
Equipamiento de Seguridad	880	863	646	823	637	666	793	369	5.677
Total	3.023	2.999	2.593	2.529	2.845	3.193	3.435	2.518	23.135

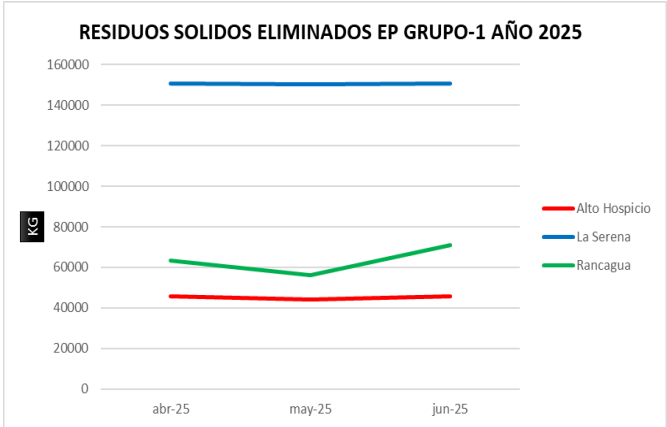
3.7 ASEO Y CONTROL DE PLAGAS

El servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en el Establecimiento Penitenciario, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole en lugares o espacios abiertos y/o cerrados. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

Cantidad de Residuos Sólidos Domésticos y Asimilables Año 2025 (Kg)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Abril	45.930	150.858	63.250	260.038
Mayo	43.940	150.636	56.310	250.886
Junio	45.580	150.864	70.800	267.244

En el caso de LS, el cálculo lo realiza la SC sobre los residuos retirados por el Municipio. Y en el caso de AH y RA, es la empresa contratista AMBIPAR encargada del retiro de residuos, la que suministra la información.

El servicio de aseo y control de plagas ha sido entregado con completa normalidad no presentándose no conformidades y de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación del contrato.



La cantidad de residuos eliminados en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1, muestra durante el mes de junio 2025 un aumento en comparación al mes anterior, siendo el EP de Alto Hospicio el que presenta menor aporte de residuos domiciliarios al medio ambiente reportados en el mes.